REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: DEMANDA DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO promovida por ANTONIO JOAQUIN FONTALVO FERREIRA contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ORLANDO RAFAEL ANDRADE Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS. Radicación: 20 001 31 03 005 - 2017-00237-00.

Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo a que el curador Ad Litem de los vinculados PRISCILA ISABEL ANDRADE, SILVIA ROSA ANDRADE y MARLENE ANDRADE CASTAÑEDA, contestó la demanda, el despacho en cumplimiento a lo ordenado en la diligencia adiada doce (12) de junio de 2019, fijará fecha para la continuación de la audiencia inicial y de instrucción y Juzgamiento, para el día MIÈRCOLES TRES (03) de MARZO DE 2021, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, en los términos previstos en el auto fechado doce (12) de marzo de 2019.

Se advierte que la diligencia será realizada de manera virtual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 07 del Decreto 806 de 2020. Igualmente, se le hace saber qué con antelación le será remitido el protocolo de audiencias y se le informará sobre la herramienta tecnológica a utilizar para la realización de la misma.

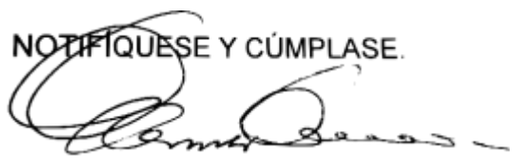

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA

JUEZ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f9c5c4fdfc2cffe17f320458a83bf49e26a9c9deb720655b0719596654f4c5f8

Documento generado en 15/12/2020 03:15:14 p.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica